



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA XXXII LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT
PRESENTE.

Tepic, Nayarit; junio 27 de 2018.



Por este conducto, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 40 fracción II y 69 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, solicito respetuosamente a esa Diputación Permanente, convocar al pleno de la Honorable Asamblea Legislativa del Congreso del Estado a sesión extraordinaria, a efecto de conocer, y en su caso dar el trámite correspondiente, a los asuntos a continuación se indican:

- I. Propuesta de ratificación de la Arquitecta Aidé Herrera Santana, como titular de la Secretaría de la Contraloría General del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, y
- II. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona fracciones a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de Justicia Cotidiana y Mejora Regulatoria.

Lo anterior, con la finalidad de seguir dando cumplimiento con las disposiciones legales y constitucionales, siempre en beneficio del pueblo de Nayarit.

Sin otro asunto particular de momento, agradeciendo de antemano sus distinguidas atenciones, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

L.C. ANTONIO ECHEVARRÍA GARCÍA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

